



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr.: General
17 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 29 de octubre de 2008, a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Argüello (Argentina)

más tarde: Sr. Cujba (Vicepresidente) (República de Moldova)

más tarde: Sr. Argüello (Presidente) (Argentina)

Sumario

Tema 29 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-57455 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 29 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

(A/63/13, A/63/269, A/63/315, A/63/317 y A/63/375)

1. **La Sra. Koning AbuZayd** (Comisionada General, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), presentando el informe correspondiente a 2007 (A/63/13), observa que presta particular atención a las crisis gemelas en el territorio palestino ocupado y en el norte del Líbano, que han afectado gravemente a los refugiados palestinos y, junto con ellos, al OPPS. El informe describe los sustanciales cambios que tienen lugar, tanto en el marco del Organismo como en sus relaciones con sus interlocutores, encaminados a mejorar su eficacia como el mayor proveedor de servicios básicos para los refugiados palestinos, y a promover su integración en el sistema de las Naciones Unidas.

2. Su Organización ha hecho frente a numerosos desafíos en los últimos decenios, pero ninguna emergencia ha persistido tanto tiempo como el actual conflicto en el territorio palestino ocupado, que está en su noveno año. Las crisis humanitarias que han afectado a Gaza y la Ribera Occidental durante los últimos dos años han hecho que anteriores calamidades parezcan insignificantes. Además, el OPPS nunca había tenido que enfrentar situaciones de crisis importantes en tres campos de operaciones simultáneamente, siendo el Líbano el tercero. El campamento de refugiados de Nahr al-Barid en el Líbano fue completamente destruido en semanas de arduos combates, lo que originó el desplazamiento de una comunidad de refugiados, una vez próspera, integrada por alrededor de 30.000 personas, que necesitarán ayuda en otro lugar durante los próximos tres años, hasta que pueda reconstruirse el campamento.

3. El intrincado sistema de cierres y otras restricciones a la circulación, impuesto por Israel en Gaza y la Ribera Occidental, con el propósito de mejorar la seguridad de su propio pueblo, ha tenido un devastador costo en términos económicos y humanos. Según informes del Banco Mundial, si no se hubieran impuesto restricciones y otras medidas punitivas que han sofocado la economía de los territorios ocupados, la economía palestina probablemente habría duplicado su tamaño entre y 2000 y 2007. Las condiciones son

particularmente extremas en Gaza, donde el bloqueo israelí, impuesto desde que Hamas se hizo del control de la región en 2007, ha cortado el acceso al mundo exterior, incluidos el acceso a la atención médica, a la educación superior y a numerosos aspectos de la vida económica. El 90 por ciento de las pequeñas empresas de Gaza tuvieron que poner fin a sus operaciones el año pasado, y la tasa de desempleo, que se aproxima al 50 por ciento, es una de las más altas del mundo. La política israelí está empezando a dejar sus huellas indelebles en los niños de Gaza, que componen más de la mitad de la población de 1,5 millones de habitantes.

4. Por conducto de sus amplios programas de emergencia, el OPPS comparte la carga principal de la prestación de asistencia humanitaria en el territorio palestino ocupado: ayuda alimentaria para los indigentes y los estudiantes, trabajos temporales para los desempleados, clínicas móviles de atención primaria de la salud y mucho más, incluidos programas de juegos de verano para niños, como opción de gran valor en tiempos de agudización del conservadurismo social y la radicalización en Gaza. El Organismo ha mejorado la eficacia de su servicio de emergencia y prestación de servicios, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

5. Los llamamientos de emergencia del OPPS han tenido un financiamiento relativamente satisfactorio, aunque en 2007 sólo se recibió el 57 por ciento de la cuantía prometida. Pese a una firme respuesta de los donantes a los llamamientos en relación con la crisis de Nahr al-Barid en el Líbano, los programas de apoyo provisional a la población desplazada tendrán que empezar a recortarse, a menos que se reciban nuevas promesas de contribuciones. Además, la respuesta al llamamiento para la reconstrucción del campamento fue desalentadora, y amenaza con poner en peligro el futuro de ese importantísimo proyecto.

6. Los servicios básicos del Organismo, que presta directamente el personal utilizando sus propias instalaciones, son la piedra angular de su mandato. Destacando algunos de los logros del Organismo, y empezando por el programa de educación, la oradora dice que hay alrededor de 500.000 estudiantes matriculados en escuelas del OPPS. La matrícula en la escuela primaria es de carácter casi universal, y equilibrada desde el punto de vista del género. Las

tasas de matrícula superan la media correspondiente en la región del Oriente Medio. Hay casi 6.000 estudiantes matriculados en nueve centros de formación técnica y profesional, que ofrecen cursos orientados al mercado. El programa de salud, que representa aproximadamente una tercera parte del presupuesto del Organismo, ofrece atención primaria de la salud a 9 millones de pacientes, centrándose especialmente en la salud materno-infantil y la prevención y control de enfermedades, y el programa de vacunación tiene una cobertura casi universal. El programa de servicios de socorro y servicios sociales proporciona protección social indispensable a los refugiados más pobres y sus dependientes, y un vital apoyo a los grupos particularmente vulnerables, a manera de alimentos, dinero en efectivo y otro tipo de ayuda a largo plazo para las familias, así como ayuda para reparaciones en el hogar y apoyo a organizaciones comunitarias independientes y muy activas. El año anterior, ese programa modificó su centro de interés para enfocarlo en quienes viven en condiciones de gran precariedad o de absoluta pobreza. En esas tres esferas se han alcanzado considerables progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el adelanto social y económico de las mujeres palestinas refugiadas es una de las historias de éxito de las Naciones Unidas que en general no se reconoce.

7. La cuarta esfera programática, la microfinanciación, introducida en 1991 en Gaza, se ha hecho extensiva a la Ribera Occidental, Jordania y la República Árabe Siria, estimulando la actividad empresarial local y generando ingresos a través de 142.000 préstamos por valor de 150 millones de dólares EE.UU. Las tasas generales de reembolso han sido elevadas, pero debido al cierre económico de la Franja de Gaza, la viabilidad del programa allí está en riesgo. La quinta esfera programática, y también el departamento más reciente del Organismo, supervisa proyectos de infraestructura y de mejora de campamentos, y aplica un enfoque de participación y orientación hacia la comunidad en ámbitos como la planificación urbana, la rehabilitación de albergues, la infraestructura ambiental y la creación de medios de subsistencia, financiados exclusivamente con cargo a fondos extrapresupuestarios.

8. Preocupado por la reducción de la calidad de algunos de sus servicios y la imposibilidad de actualizar suficientemente algunas de sus actividades

programáticas, el OPSS está en vías de adoptar una estrategia de mediano plazo, de seis años de duración, a partir de 2010, que utiliza esencialmente prácticas de planificación sobre el terreno y gestión basada en los resultados, y que requiere financiamiento de parte de los donantes.

9. Aunque las contribuciones al OPSS no registran ya una declinación en términos reales, el Organismo sigue teniendo un importante déficit de financiación. El alza del precio de los alimentos y la energía durante el año anterior ha agravado el problema. Las conclusiones del informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (A/63/375) deben leerse con detenimiento. Sería torpe y contraproducente recortar la ayuda a los refugiados palestinos.

10. Resulta alentador informar que la reforma de sus componentes institucionales, emprendida con el fin de reestructurar la capacidad de gestión y programática del Organismo, ya se refleja positivamente en la gestión, planificación y prestación de servicios, así como en los sistemas de recursos humanos y tecnología de la información que ayudan a impulsar el proceso. Las reformas están mejorando la capacidad de supervisión y evaluación de las operaciones y sus repercusiones, así como la planificación estratégica. Y los resultados ya se dejan sentir en la programación innovadora y en otros aspectos de la nueva cultura de gestión. Hasta el momento, los donantes han cubierto aproximadamente el 80 por ciento del presupuesto para desarrollo institucional.

11. El OPSS ha estado siguiendo de cerca la revitalización del proceso de paz. La solución de la cuestión de los refugiados — uno de los problemas con respecto a las cuestiones fundamentales del estatuto definitivo — debe ser parte de todo el conjunto. Si se llegara a un acuerdo, el Organismo estaría dispuesto a desempeñar cualquier función que le confirieran los Estados Miembros en la gestión de arreglos de transición, y a transferir sus responsabilidades a las autoridades que correspondan. El año próximo marcará el 60º aniversario de la creación del Organismo. Si bien ello no es, en sí mismo, motivo de celebración dada la persistencia del problema de los refugiados durante todo ese tiempo — el historial de logros del OPSS sí merece reconocimiento.

12. **El Sr. Jølle** (Noruega), hablando en su carácter de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, presenta el informe del Grupo de Trabajo (A/63/375), en el que se señala la gran reducción en las promesas de contribuciones al OPSS a la luz de los aumentos de los gastos no previstos, y los graves efectos que esos recortes tendrán en la prestación de servicios. El Grupo de Trabajo exhorta a los Gobiernos a cumplir sus responsabilidades y financiar íntegramente el presupuesto del Organismo para el bienio, ya que el Organismo desempeña una función vital en lo que respecta a mantener la estabilidad y la seguridad de la región. También exhorta a los donantes a aportar los fondos necesarios para responder al Llamamiento de Emergencia, puesto que el 70 por ciento de los refugiados de la Franja de Gaza dependen actualmente del OPSS para cubrir sus necesidades básicas. Por último, hace un llamamiento a todos los donantes, en particular a los países de la región, para que presten apoyo al proyecto de reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr al-Barid en el norte del Líbano.

13. *El Sr. Cujba (Moldova), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

14. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora de Palestina) dice que 2008 marca el 60º aniversario de Al-Nakba, responsable de las condiciones de desarraigo, desplazamiento y destitución del pueblo palestino. Más del 50 por ciento de la población sigue viviendo en el exilio o en campamentos de refugiados, y el resto vive bajo ocupación israelí desde hace más de 40 años, víctima de una grave opresión y de la constante violación de sus derechos humanos. Los 4,6 millones de personas actualmente inscritas en el OPSS aún aguardan la posibilidad de ejercer su derecho inalienable al retorno, así como una compensación justa por su sufrimiento y la pérdida de sus bienes, al igual que millones más en la diáspora. La solución pacífica de la cuestión de Palestina depende de que se resuelva la cuestión de los refugiados, lo que se aplica también a la paz y la estabilidad de toda la región. A pesar de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas y a la reanudación del proceso de paz en Annapolis el mes de noviembre pasado, sigue sin aliviarse la difícil situación de los refugiados. Israel persiste en su retórica, su intransigencia, y la violación del derecho internacional y de las resoluciones de las

Naciones Unidas. Sigue negándose a reconocer la plena responsabilidad por el problema de los refugiados, a pesar de haberse entregado a destruir la historia de los palestinos y su relación con la tierra al arrasar más de 400 poblados. Israel aplica una “ley de retorno” que permite la inmigración a Israel de cualquier persona de origen judío, impidiendo al mismo tiempo el retorno de los palestinos, en contravención de la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad.

15. A través de todos estos años de conflicto y desplazamiento, el OPSS ha sido un elemento constante en la vida de los refugiados. Con el vital apoyo de Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y otros donantes, el Organismo ha continuado prestando una esencial ayuda a los palestinos refugiados y desplazados, de modo que puedan mejorar su situación social y económica. Ofrece servicios de educación, salud y socorro de emergencia, así como la esperanza de un mejor futuro y de algo que se asemeja, por lo menos, a dignidad humana. Su delegación acoge con agrado la presentación que hace la Comisionada General en el párrafo 3 de su informe (A/63/13), de la visión del Organismo. A decir verdad, no debe subestimarse la importancia del mandato del Organismo. Sus servicios han contribuido al sostén de los refugiados, promoviendo también la estabilidad de toda la región. La labor del Organismo en todos los ámbitos de la cooperación sigue siendo necesaria, mientras no se alcance una solución justa y duradera de la cuestión.

16. En la Franja de Gaza, la mayor parte de los habitantes son refugiados, y la mitad de ellos son niños. La situación sigue siendo grave debido a la persistencia en 2008 del asedio punitivo e inhumano que practica Israel, y de los asaltos militares contra civiles. Los cruces de frontera siguen cerrados, abriéndose sólo de manera esporádica, y la circulación de personas y bienes — incluidos alimentos, medicinas, combustibles y otros productos de primera necesidad — sigue siendo limitada, aplicándose también interrupciones del servicio eléctrico. Las repercusiones de índole humanitaria en los palestinos han sido devastadoras — el 80 por ciento de los civiles de Gaza dependen de la ayuda alimentaria para su supervivencia. Las enfermedades son cada vez más frecuentes y la malnutrición y anemia crónicas están muy difundidas, entre los niños especialmente. Más del 90 por ciento de los centros de trabajo siguen cerrados,

y casi el 50 por ciento de la fuerza de trabajo está desempleada. Mientras tanto, los sistemas de salud y saneamiento y otros tipos de infraestructura se tornan prácticamente inservibles debido a la escasez de piezas de repuesto y materiales de construcción. Ese castigo colectivo inflingido a la población civil ha continuado aún tras la cesación del fuego del mes de junio. En la Ribera Occidental, la imposición por parte de Israel de cientos de puestos de control, su ilegal construcción de asentamientos y del muro, su intensificación del régimen de permisos y su red de carreteras discriminatoria siguen impidiendo el acceso a los servicios del Organismo. La crisis humanitaria deliberadamente impuesta, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, se está agudizando aún más a raíz de la crisis financiera mundial.

17. Los cierres afectan la circulación de los vehículos y el personal del OPPS, que continúan siendo víctimas de ataques y acoso de parte de las fuerzas israelíes. En mayo, una maestra de la zona rural que trabajaba para el Organismo en Khan Younis, Gaza, fue decapitada al activarse un artefacto explosivo israelí, delante de sus tres hijos pequeños, a quienes los soldados israelíes dejaron encerrados a solas en una habitación durante cinco horas por lo menos. Los obstáculos que impone Israel para la prestación de asistencia del OPPS a los refugiados, el peligro que hace correr al personal del OPPS y sus instalaciones y su imposición de gravámenes y derechos de tránsito al Organismo son hechos inaceptables.

18. En el campamento de Nahr al-Barid en el Líbano, el OPPS continúa esforzándose por prestar asistencia a los refugiados palestinos afectados por las hostilidades. Sin embargo, el proyecto no cuenta con fondos suficientes y el Organismo requiere un mayor nivel de apoyo para ayudar a más de 30.000 personas que necesitan urgentemente alimentos y albergue.

19. Palestina reitera su más profunda gratitud al OPPS, a todas las organizaciones de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias que prestan ayuda a los refugiados. Su delegación exhorta a la comunidad internacional a continuar apoyando al Organismo, particularmente a la luz de sus mayores necesidades y presiones de tipo financiero, y a apoyar también la posibilidad de alcanzar una solución justa de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos.

20. *El Sr. Argüello (Argentina) ocupa nuevamente la Presidencia.*

21. **La Sra. Ziade** (Líbano), hablando en nombre del Grupo de Estados Árabes, dice que el informe de la Comisionada General refleja en estadísticas el castigo colectivo que aplica Israel al pueblo palestino. El bloqueo económico ha destruido la economía de Gaza, ha dejado en ruinas su sistema de atención de la salud y ha dado al traste con su infraestructura. En la Ribera Occidental, Israel ha seguido ampliando su muro de separación ilegal, haciendo caso omiso del derecho internacional, destruyendo la economía, paralizando los medios de subsistencia y perjudicando las posibilidades de un retorno a la vida normal en Palestina. Además, aproximadamente el 40 por ciento de la Ribera Occidental está ahora ocupada por asentamientos, puestos y bases militares

22. Las fuerzas militares israelíes ingresaron por la fuerza en las instalaciones del OPPS en la Ribera Occidental y Gaza, en violación de las obligaciones de Israel en virtud de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas, de respetar la inviolabilidad de las instalaciones de las Naciones Unidas. Las autoridades israelíes también siguen limitando la circulación del personal del OPPS y han impuesto un complicado procedimiento de obtención de permisos para el personal local que desee ingresar a Israel y Jerusalén Oriental. Para empeorar las cosas, Israel, la Potencia ocupante, sigue exigiendo el pago de un impuesto directo, por un monto de 132.524 dólares EE.UU. y otras restricciones al tránsito de contenedores del Organismo por los cruces fronterizos de Gaza.

23. El Grupo condena esas prácticas israelíes y exhorta a la comunidad de naciones a ejercer presión sobre Israel para que el OPPS pueda cumplir su mandato y proteger a sus funcionarios.

24. La difícil situación de los refugiados palestinos, que dura ya más de 60 años, sigue siendo la cuestión principal que tienen ante sí las Naciones Unidas. Incumbe a los Estados Miembros encontrar una solución justa y de carácter global a la cuestión, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El derecho inalienable de los refugiados palestinos a retornar a sus hogares no puede socavarse por el correr del tiempo ni a causa de ningún cambio en la situación sobre el terreno.

25. Prometiendo apoyo a las constantes actividades que realiza el Organismo para cumplir su mandato, la oradora dice que el Grupo está profundamente

preocupado por la posibilidad de que el déficit de 98,8 millones de dólares EE.UU. del Fondo General, combinado con el aumento de los gastos en 2008, limite la capacidad del Organismo para formular sus planes sobre la base de las necesidades de los refugiados o para mejorar la calidad de sus servicios. Aunque varios Estados árabes han aumentado sus contribuciones al OPSS, la oradora exhorta a todos los Estados Miembros a garantizar la seguridad financiera de esa entidad. El Grupo exhorta también al OPSS a continuar sus actividades de coordinación con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), las instituciones palestinas pertinentes y los países árabes de acogida.

26. Recordando que 2008 marca el 60º aniversario de Nakbah y de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la oradora dice esos eventos son momentos oportunos para examinar el modo en que los interlocutores internacionales podrían hacer más para dar verdadero significado a la dignidad humana de los refugiados palestinos y acercar la posibilidad de cumplir el huido objetivo de justicia para los palestinos y el establecimiento de un Estado propio.

27. **El Sr. Pires Pérez** (Cuba) dice que durante casi 60 años, el OPSS ha realizado una extraordinaria labor en lo que se refiere a aliviar las terribles condiciones de vida de los refugiados palestinos. La situación política, económica, social y humanitaria en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén Oriental, se ha ido deteriorando trágicamente bajo la brutal ocupación militar por parte de Israel. Las medidas unilaterales aplicadas por Israel en el territorio amenazan gravemente las posibilidades de alcanzar una solución negociada de dos Estados. Las incursiones de Israel en Gaza y la construcción del muro de separación — una clara violación del derecho internacional — continúan, como también la política de asentamientos ilegales. La libertad de circulación de las personas y bienes, especialmente en la Franja de Gaza, está gravemente limitada y ha convertido en prisioneros a sus habitantes, a pesar de los reiterados llamamientos internacionales y las sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas. El nivel de pobreza entre los refugiados palestinos aumentó en un 30 por ciento el año anterior, y en la Franja de Gaza el 80 por ciento de los habitantes viven en condiciones de extrema pobreza. Las matanzas extrajudiciales, los asesinatos selectivos, la tortura, las detenciones

arbitrarias, la destrucción de hogares, el uso indiscriminado de la fuerza, los castigos colectivos y el terrorismo psicológico son, todas, características de la presencia de Israel en Palestina.

28. El OPSS lleva a cabo sus funciones en condiciones muy difíciles. En violación de la Carta y de los tratados y acuerdos internacionales, las autoridades israelíes limitan la libertad de circulación del personal del Organismo, de los bienes y vehículos, dificultando el trabajo y ocasionando cuantiosas pérdidas financieras; tampoco brindan protección a las instalaciones de las Naciones Unidas ni se ocupan de la seguridad del personal del OPSS.

29. Los progresos que está alcanzando el Organismo en relación con su propio desarrollo institucional resultan muy alentadores. El OPSS debe recibir todo el apoyo y las garantías que necesite.

30. Cuba continuará apoyando la lucha del pueblo palestino por su derecho inalienable a determinar su propio futuro y a establecer un Estado independiente y soberano.

31. **El Sr. Al-Bahi** (Sudán) dice que las prácticas israelíes en el territorio ocupado aumentan el sufrimiento del pueblo palestino. Esas prácticas también se hacen extensivas al personal del OPSS, limitando su capacidad para cumplir sus obligaciones, en franca violación del derecho internacional. Los acontecimientos en el campamento de refugiados de Nahr al-Barid han complicado aún más la situación de los refugiados palestinos, al igual que la agresión israelí contra el Líbano en 2006.

32. El sufrimiento del pueblo palestino no tendrá fin mientras no se encuentre una solución justa para la cuestión de Palestina y los refugiados puedan retornar a sus hogares, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El derecho de retorno es parte inalienable e integral de su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado independiente, con Al-Quds al-sharif como capital.

33. Su delegación apoya el programa trienal de reforma administrativa, que el OPSS inició en 2006, con el objeto de transformar y modernizar sus principales componentes institucionales. También elogia las actividades que lleva a cabo el Organismo para asegurar que sus empleados locales reciban la prestación por condiciones de vida peligrosa, que reciben otros funcionarios de las Naciones Unidas.

34. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria) dice que durante los últimos 60 años, Israel ha impedido que los refugiados palestinos retornen a sus hogares y ha introducido colonizadores extranjeros que han ocupado sus tierras, en flagrante violación del derecho internacional de los derechos humanos y de las resoluciones de las Naciones Unidas. En su más reciente informe sobre el tema (A/63/326), el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 declaró que la continuada y deliberada violación por parte de Israel del cuarto Convenio de Ginebra a través de su ocupación del territorio palestino era una situación grave prolongada que requería una respuesta unificada de la comunidad internacional.

35. El informe también indica que, gracias a la revitalización del proceso de paz en Annapolis y a la subsiguiente tregua, la situación ha mejorado para Israel en términos económicos y políticos, pero que la situación del pueblo palestino ha empeorado. Las autoridades de ocupación han expropiado más tierras palestinas para la expansión de los asentamientos, las condiciones de crisis persisten en Gaza y se mantienen o se han hecho más estrictas las restricciones a la circulación en toda la Ribera Occidental. Según informaciones proporcionadas por una organización no gubernamental israelí denominada *Peace Now*, durante el mandato del anterior Primer Ministro de Israel, Ehud Olmert, se construyeron aproximadamente 4.000 asentamientos en toda la Ribera Occidental, y una tercera parte de esos asentamientos se encuentran al este del muro de separación ilegal.

36. Con respecto a la situación en Gaza, el informe del OPSS indica que el territorio sigue en un estado de aislamiento y perenne sufrimiento. La grave escasez de combustible, a causa de los bloqueos, ha paralizado el funcionamiento de los servicios públicos, incluidos los de saneamiento y tratamiento de aguas residuales; todo ello repercute directamente en la salud pública. Cabe señalar que la Comisión Asesora del Organismo ha reiterado la urgente necesidad de eliminar las restricciones relativas a la circulación del personal del OPSS y de las mercancías, de conformidad con el derecho internacional, el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, concertado entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina en noviembre de 2005 y el acuerdo Comay-Michelmores de 1967, suscrito entre el OPSS y el Gobierno de Israel.

37. Su delegación observa que el informe del Organismo incluye algunas indicaciones positivas, como la asistencia que proporciona su propio país, que continuará tratando a los refugiados palestinos en pie de igualdad con sus propios ciudadanos. Subrayando que el problema de los refugiados palestinos es una responsabilidad internacional política y moral, el orador dice que el OPSS debe continuar funcionando de conformidad con su mandato, hasta que ese mandato se haya cumplido. Además, el Organismo debe esforzarse por ampliar su base de donantes.

38. Debe reafirmarse el mandato del Organismo conferido en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, y los Estados Miembros deben responder a los llamamientos urgentes efectuados por la Comisionada General. Su delegación lamenta que los miembros del personal local del OPSS sean los únicos funcionarios de las Naciones Unidas en la región que no reciben la prestación por condiciones de vida peligrosa.

39. **El Sr. Al-Shamisi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que el informe ofrece un cuadro claro de las condiciones cada vez peores de los palestinos que viven en el territorio ocupado. Las autoridades de ocupación israelíes siguen cometiendo todo tipo de violaciones de los derechos humanos, incluidos el uso gratuito de la fuerza, matanzas extrajudiciales y castigos colectivos. Los habitantes de la Franja de Gaza han padecido grandes sufrimientos a consecuencia del bloqueo económico israelí, que los ha privado de los artículos indispensables para la vida, incluidos alimentos, medicinas y electricidad. Las autoridades de ocupación inclusive han puesto en peligro al personal y las instalaciones del OPSS y han limitado su capacidad para cumplir su mandato.

40. Su delegación condena enérgicamente todas las violaciones que comete Israel y exhorta a la comunidad de naciones y al Cuarteto a cumplir sus responsabilidades morales, jurídicas, políticas y humanitarias con el pueblo palestino y a obligar a Israel a desistir de sus prácticas.

41. Recordando la promesa incondicional de su país de continuar prestando apoyo financiero a los programas y actividades del Organismo, exhorta a la comunidad de naciones y a las instituciones económicas y financieras especializadas, como el Banco Mundial, a aumentar su nivel de apoyo para contribuir a que el OPSS haga frente a su déficit

presupuestario. También exhorta a los Estados donantes a cumplir sus promesas para el financiamiento de la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr al-Barid, señalando que instituciones caritativas de su país han financiado ya la construcción de escuelas y hospitales provisionales.

42. La Potencia ocupante debe poner fin a sus agresiones y bloqueos contra los campamentos de refugiados palestinos y dejar de obstruir la labor del Organismo y la circulación de su personal. El Organismo debe cumplir su mandato en todas las regiones sin discriminación; su personal debe tener derecho a los mismos privilegios e inmunidades de que disfrutaban los demás miembros del personal de las Naciones Unidas, particularmente con respecto a la prestación por condiciones de vida peligrosa.

43. **El Sr. Allaf** (Jordania) dice que la cuestión de los refugiados es un elemento central de la cuestión de Palestina y punto clave de las negociaciones relativas al estatuto definitivo entre palestinos e israelíes. Se trata de un motivo de especial interés para su país, ya que Jordania da acogida a casi 1,8 millones de refugiados palestinos — el 42 por ciento del total de los inscritos en el OPSS — y a 600.000 personas que fueron desplazadas a raíz de la guerra de 1967. Además, Jordania asume plena responsabilidad por tres de los 13 campamentos de refugiados que existen en su territorio.

44. La protección de los derechos e intereses de los refugiados palestinos ha tenido repercusiones directas en Jordania. A pesar de las difíciles circunstancias económicas del país, en 2007 el Gobierno invirtió casi 600 millones de dólares en servicios de educación, de salud y sociales para los refugiados. La falta de capacidad del OPSS para hacer frente a las crecientes necesidades de los campamentos, a causa de sus limitaciones financieras y al aumento de la población, se han traducido en un mayor aumento de las obligaciones del Gobierno. En consecuencia, Jordania se reserva el derecho a exigir compensación por el costo real de servir como país de acogida durante más de cinco decenios.

45. La función del OPSS seguirá siendo decisiva mientras no se aplique plenamente una solución definitiva que sea satisfactoria para todas las partes. Mientras tanto, Jordania exhorta a la comunidad de donantes a aumentar sus contribuciones al Organismo y a desplegar un decidido esfuerzo para encontrar una

solución a largo plazo para su crónico déficit presupuestario. Es absolutamente indispensable, por otro lado, que las necesidades de los refugiados palestinos se atiendan en pie de igualdad, independientemente de su ubicación geográfica o de sus condiciones de vida.

46. Jordania comparte la inquietud de la Comisión Asesora del Organismo con respecto al muro de separación, los cierres y otras restricciones impuestas por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental y Gaza, que obstaculizan el acceso al trabajo, a los bienes y a los servicios básicos, y reducen la capacidad del Organismo en relación con el transporte del personal y la asistencia humanitaria a los lugares en que se precisan.

47. Su delegación exhorta al Organismo a aumentar el presupuesto para sus actividades en Jordania en un nivel compatible con las necesidades de los refugiados que viven en Jordania. El Organismo debe aumentar el financiamiento para los casos de familias en situación especialmente difícil y redefinir las normas para la determinación de ese tipo de casos. La dotación de personal de los centros de salud debe mejorarse contratando un mayor número de médicos especialistas, y debe resolver el problema de las escuelas que funcionan en doble turno, mediante la construcción de más escuelas. El OPSS también debe hacer lo posible por salvar la diferencia entre el nivel de servicios básicos que ofrece y el nivel de servicios que presta el Estado jordano, y asegurar que sus servicios estén a disposición de los refugiados que viven fuera de los campamentos.

48. **La Sra. Al-Sulaiti** (Qatar) dice que, a pesar de los incansables esfuerzos del OPSS, la situación de los refugiados palestinos se ha deteriorado, particularmente en el territorio ocupado. La grave recesión de la economía palestina y los niveles de desempleo y pobreza cada vez mayores, aunados a numerosos otros factores, han obligado al Organismo a efectuar llamamientos de emergencia para el aporte de fondos. Sin embargo, sólo ha recibido el 58 por ciento del monto solicitado. En consecuencia, su delegación exhorta a todos los donantes a proporcionar al Organismo los fondos que necesita para cumplir su mandato.

49. **El Sr. Dizdar** (Turquía) dice que su Gobierno se siente alentado por los recientes acontecimientos positivos que se han registrado en el Oriente Medio. La

continuación de los contactos bilaterales entre Israel y los palestinos, la relativa calma en las fronteras de Israel, los avances en la vía siria-israelí, y el acuerdo alcanzado entre las partes en el Líbano justifican un cierto grado de optimismo, pues se registra una mejora en la atmósfera reinante en la región con respecto al año anterior.

50. Sin embargo, hay que intensificar las negociaciones israelo-palestinas, las condiciones sobre el terreno en la Ribera Occidental deben mejorar considerablemente y los compromisos relativos a la hoja de ruta, particularmente en los asentamientos, deben respetarse. Mientras no se alcance una paz justa y duradera en el Oriente Medio, el sufrimiento de los refugiados palestinos, uno de los aspectos más difíciles de la cuestión del Oriente Medio, no tendrá fin. Durante 60 años el mundo ha sido testigo de su tragedia, en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y en otros lugares, y ha observado el constante deterioro de las condiciones de vida y la reducción de los medios de subsistencia.

51. Turquía elogia al OPSS y a su personal por sus incansables esfuerzos, en circunstancias difíciles y generalmente peligrosas. Acoge con agrado el proceso de reforma institucional y organizacional que se lleva a cabo en el OPSS. Turquía considera un privilegio presidir el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OPSS. El constante déficit de financiación y sus repercusiones en los servicios del OPSS son elementos de gran importancia, ya que el OPSS es un medio de supervivencia para miles de refugiados palestinos; cuanto mejor equipado esté, tanto mejores serán las perspectivas para los refugiados. La comunidad internacional debe ofrecer más recursos al Organismo. La propia Turquía no sólo ha aumentado su contribución anual voluntaria, que incluye asistencia para el campamento de Nahr al-Barid, sino que, además, ha respondido a los diversos llamamientos de emergencia. Además, ha prometido 150 millones de dólares EE.UU. para el plan de reforma y desarrollo de Palestina, y colabora ya con las autoridades de Palestina en relación con ese proyecto. Turquía sigue auspiciando también el proyecto "Industria para la Paz" en el contexto del Foro tripartito de Ankara, que reúne a representantes del sector privado de Turquía, Palestina e Israel, lo que a la postre creará importantes oportunidades de empleo

para los palestinos y servirá tanto a Israel como a Palestina como elemento de creación de confianza.

52. Turquía continuará apoyando firmemente todas las actividades para aliviar la difícil situación de los refugiados palestinos y llevar una paz permanente al Oriente Medio.

53. **El Sr. Hoang Chi Trung** (Viet Nam) observa que el OPSS ha llevado a cabo ingentes esfuerzos para cumplir su importante mandato, trabajando en condiciones sumamente difíciles durante los últimos diez decenios. Durante todo ese tiempo no ha dejado de prestar servicios sociales y de salud a los refugiados palestinos necesitados, pero sobre todo ha hecho posible que cientos de miles de niños palestinos asistan a la escuela, mejorando así sus posibilidades de vida. La ayuda de emergencia que ofrece ha contribuido a aliviar la situación en Gaza, que continúa deteriorándose.

54. Viet Nam apoya la reforma en curso del OPSS, y acoge con agrado su decisión de elaborar una estrategia de mediano plazo basada en la evaluación de las necesidades. El mayor obstáculo a que hace frente el OPSS es su incierta posición financiera. El Organismo funciona con un importante déficit, en momentos en que las solicitudes de asistencia han aumentado notablemente. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben ofrecerle un firme apoyo, y las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben cooperar estrechamente en sus actividades.

55. Otro importante obstáculo a su labor es la falta de cooperación del Gobierno israelí y, en particular, las políticas de cierre y toque de queda de éste último, las restricciones a la circulación en los territorios palestinos ocupados y la construcción del muro de separación, todo lo cual perjudica la circulación del personal del OPSS, de los vehículos y de los bienes. Su delegación subraya el hecho de que los privilegios e inmunidades de que disfruta todo el personal de las Naciones Unidas deben ser plenamente respetados y exhorta a las autoridades israelíes a abolir sus políticas restrictivas.

56. Tras 60 años, es preciso desplegar mayores esfuerzos para resolver el conflicto en el Oriente Medio, incluido el problema de los refugiados palestinos, de manera justa y duradera.

57. **La Sra. Spoljaric** (Suiza) elogia el compromiso del OPSS y de su personal, quienes trabajan en un

entorno singularmente restrictivo y en ocasiones peligroso. El avance del Organismo en cuanto a la documentación sobre programación financiera, estratégica y programática debe ir acompañado, tanto sobre el terreno como en la esfera de la organización, de una mejor labor de supervisión y evaluación de los programas. Los resultados provisionales de la reforma de gestión del Organismo son alentadores.

58. La oradora expresa particular preocupación por el continuo deterioro de la situación social, económica y de seguridad en todo el territorio palestino ocupado. En los últimos meses el acceso del personal del OPPS a la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, ha sido objeto de restricciones, que les impiden responder adecuadamente a las necesidades de los refugiados. También se ven obligados a superar obstáculos de tipo administrativo y riesgos en materia de seguridad, todo lo cual perjudica su trabajo. Todas las partes interesadas deben respetar sus obligaciones y dar al personal del OPPS un acceso sin trabas a los refugiados palestinos.

59. Los países donantes deben contribuir al presupuesto general del Organismo, además de apoyar determinados proyectos. Eso se aplica también a los países de acogida, que ya han demostrado su generosidad con sus poblaciones de refugiados palestinos. Suiza seguirá siendo un asociado fiable del OPPS en todos los niveles. Demostrará una actitud de flexibilidad aportando contribuciones adicionales para proyectos específicos destinados a mejorar las condiciones de vida, como la reconstrucción del campamento de Nahr al-Barid en el Líbano.

60. Su Gobierno colaborará con el OPPS a medida que se prepara para celebrar el 60º aniversario de su fundación. La ocasión ciertamente no será festiva, ya que refleja la incapacidad de las Naciones Unidas para resolver la cuestión. Sin embargo, será una oportunidad para que la comunidad internacional reafirme su apoyo a los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos y recordar la urgencia de alcanzar una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.